



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 33

RECOLETA, 09 FEBRERO DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el correo electrónico de fecha 08 febrero de 2021, de la jefa del departamento de salud Sra. María Eugenia Chadwick; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR “LA CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA SERVICIO DE TRASLADO, DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS, ATENCIÓN EN DOMICILIO E INMUNIZACIÓN SARS-COV 2 (COVID-19) PARA PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS”, AL PROVEEDOR EMPRESA V-MOVE SPA, TRANSPORTE PRIVADO PASAJEROS, RUT 76.865.806-4, DOMICILIADO EN SANTA BEATRIZ N°100, OF. 901, COMUNA DE PROVIDENCIA.

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COMPRENDE NUEVE VEHÍCULOS CON UN VALOR UNITARIO MENSUAL DE \$1.260.000.- EXENTO DE IVA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CINCO VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE MEDICAMENTOS Y TRASLADO DE PERSONAL DE SALUD PARA VISITA EN DOMICILIO POR TRES MESES, POR UN MONTO TOTAL DE \$18.900.000.-

CUATRO VEHICULOS DE PROCESO DE VACUNACIÓN COVID-19 POR DOS MESES, POR UN MONTO TOTAL DE \$10.080.000.-

EL MONTO TOTAL DEL SERVICIO ASCIENDE POR LOS NUEVE VEHICULOS A CONTRATAR ES DE \$28.980.000.-

EI SERVICIO RIGE A CONTAR DEL 10 DE FEBRERO DE 2021.

LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SON LAS SEÑALADAS EN COTIZACIÓN EFECTUADA POR LA EMPRESA Y LA MINUTA CONFECCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD CON FECHA 3 DE FEBRERO 2021.

LA PRESENTE CONTRATACION SE REALIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8° LETRA C) DE LA LEY N°19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.



SECRETARIA MUNICIPAL

Continuación Acuerdo N°33 de 09 Febrero de 2021

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Salud
- Sec. Municipal
-




LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL